



Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

N° 013-2025-UNIFSLB-CO/VPI

Bagua, 02 de junio del 2025.

VISTO:

Informe N° 013-2025-UNIFSLB-VPI/DII de fecha 12 de mayo de 2025 y;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la universidad de acuerdo con el Art. 6 y 48 de la Ley Universitaria N° 30220, realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística; al mismo tiempo la universidad fomenta y realiza la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías de acuerdo con las necesidades de la sociedad y exigencias del contexto en concordancia con el Art. 6 del Reglamento General de Investigación de la UNIFSLB, donde menciona que son políticas de investigación universitaria; priorizar el fomento y apoyo a las investigaciones institucionalizadas, especialmente las multi e interdisciplinarias con enfoque intercultural y la promoción de redes nacionales e internacionales de instituciones de investigación.

Que, es función de la Vicepresidencia de Investigación dirigir y ejecutar la política general de investigación en la universidad y velar por el cumplimiento de los instrumentos de planeamiento de la Universidad y su concordancia con los principios y fines establecidos por el Estatuto de acuerdo con el Art. 65, 65.2 de la Ley Universitaria concordante con lo dispuesto en el Art. 6.1.7 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y el Art. 9 del Reglamento General de Investigación.

Que, mediante RCO N° 049-2024-UNIFSLB/CO de fecha 28 de febrero de 2024 se aprobó las bases para el financiamiento de proyectos de investigación docente 2024 de la UNIFSLB, modificado mediante RCO N° 067-2024-UNIFSLB/CO de fecha 12 de marzo de 2024, y con RCO N° 142-2024-UNIFSLB-CO de fecha 25 de abril de 2024 se aprueba los resultados finales del Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación Docente 2024 y declaran como ganadores a seis (06) proyectos, entre ellos el proyecto "Economía circular: Optimización del aprovechamiento del coco (Cocos nucifera) para una gestión sostenible y minimización de residuos" teniendo como Coordinador al Dr. Euclides Ticona Chayña con un presupuesto de S/. 6,700.00.

Que, mediante Informe N° 015-2025-UNIFSLB-VPI/DII/LLCR de fecha 18 de marzo de 2025 el profesional III del Instituto de Investigación, menciona que el proyecto de investigación "Economía circular: Optimización del aprovechamiento del coco (Cocos nucifera) para una gestión sostenible y minimización de residuos" ha cumplido con lo estipulado en el ítem XIX literal a) donde menciona que para la **culminación del proyecto se requiere** adjuntar 01 ejemplar del informe final bajo la estructura de un artículo científico en concordancia con el Anexo 6 de la RCO N° 049-2024-UNIFSLB/CO; sin embargo sugiere que se debe mejorar algunos aspectos dentro del informe final presentado por el docente, el cual mediante Carta S/N de fecha 07 de mayo el Coordinador del Proyecto presenta las observaciones levantadas, siendo éstas verificadas por el Instituto de Investigación, mediante Informe N° 013-2025-UNIFSLB-VPI/DII de fecha 12 de mayo de 2025, recomendando la expedición de la Constancia de Culminación.





Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua

Que, mediante Informe N° 016-2025-UNIFSLB-VPI/DII/LLCR de fecha 18 de marzo de 2025 el profesional III del Instituto de Investigación menciona que el Informe N° 001-2024-UNIFSLB/DOCENTE/ETC y el Informe N° 002-2024-UNIFSLB/DOCENTE/ETC presentado por el Dr. Euclides Ticona Chayña sustenta la rendición de gastos por un valor de S/. 6,700.00 cumpliendo con lo estipulado en las bases del concurso.

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 232-2024-UNIFSLB/CO, de fecha 13 de agosto del 2024: *"Emitir resoluciones aprobando base, proyectos, proyectos, planes, actividades, charlas, capacitaciones y otros eventos que no irroguen dinero a la institución"*.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar por **CULMINADO** el proyecto de investigación denominado "Economía circular: Optimización del aprovechamiento del coco (Cocos nucifera) para una gestión sostenible y minimización de residuos", reconociendo como autores de la investigación:

Coordinador General del Proyecto:

DR. EUCLIDES TICONA CHAYÑA

Colaboradores:

- MG. ROMEL IVAN GUEVARA GUERRERO
- MG. ELI MORALES ROJAS
- DRA. LIZBETH MARIBEL CORDOVA ROJAS
- Ph.D. FELIX POMPEYO FERRO MAYHUA
- DR. JOSE ALBERTO CARLOS RAMOS
- MG. JORGE BAUTISTA NUÑEZ
- JOSE LUIS AUTUKAI BIKTU

ARTICULO SEGUNDO: **APROBAR** de manera extraordinaria el Informe Final de Investigación bajo la estructura de Artículo científico, en concordancia con la normativa que estuvo vigente cuando se aprobó el proyecto, liberando de responsabilidad.

ARTÍCULO TERCERO: **EXPEDIR** las Constancias de Culminación para cada investigador según se indica en el artículo primero, de acuerdo con las normativas administrativas vigentes, y notificar la presente resolución a los interesados y a la Oficina de Tecnologías de la Información para la publicación en la página web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

DR. TIBURCIO RUFINO SOLANO LEON
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN